

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Fil. Ind. y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

MEMENTO

CUADRO EN PROSA ESCRITO EN CATALAN POR JUAN PONS Y MASSAVEU TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA 'LA MAÑANA' POR FRANCISCO GRAS

¿Que si me acuerdo? ¡No faltaba mas! No he visto un invierno tan estrofaario como aquel, ni un día tan nebuloso como aquel de que os hablo.

Tengo presente que mi compañero de escritorio por haberse acatarrado la última velada, caminando de la garita á la tienda, de la tienda á la garita

ó por mejor decir, de casa de su moza á la esquina, y de la esquina á casa de su moza, me hizo desternillar de risa al comparecer todo acurrucado y comprimido, con los ojos fuera de la órbita como los de un loco, húmedos como un vidrio cuando está helando, y tan inflamada y colorada su nariz á fuerza de sonarse, que parecía postiza por lo mucho que desfiguraba su fisonomía.

—Pero hombre, exclamé compadeciéndole y procurando contener la risa, ¿á quién se le ocurre en estos tiempos de perros rondar tres horas consecutivas cada noche á una muchacha? No comprendes que será más fácil que verla y más probable que hablarla, que tropieces con una pulmonía que te haga dar con el barrio de los muertos, sin considerar que en este tengas que pagar por tres meses adelantados? ¡Oh! Y en una calle como aquella en que los aires se entretienen buenamente como si no tuvieran que hacer.

—Mi compañero, después de cubrirse la cabeza con una gorra polonesa que se sacó del bolsillo de su levita, y los pies con unas babuchas de alfombra que acostumbraba usar, me contestó secamente: —Tú hubieras hecho lo mismo.

—¿Por la moza?

—Sí, por la moza, por más que te parezca lo contrario. Es claro, ahora recién casado con una mujer que no tiene otros deseos que complacerte; agraciada, buena moza, paciente; contando con una posición algun tanto desahogada y sin un celaje de ninguna especie que empañe el sereno cielo de vuestra ventura, solo ves las cosas del mundo con el atractivo color de su felicidad, olvidando los sacrificios que hayas tenido que hacer una y mil veces para adquirirla...

—Ya comprendo que te ocurre algo nuevo, le interrumpí sorprendido...

—Sí, lo que te ha sucedido á tí más de una vez.

—Pero nunca me he acatarrado.

—Pero te has visto precisado á abandonar la ciudad por quince días tan solo para distraerte.

Todo, abriendo el libro mayor para ponerle algunos asientos, le contesté intimamente:

—Vamos, ¿qué te sucede?... ¡No te comprendo!...

¿No corresponde á tu amor?... ¿La has visto con otro?... ¿Te ha faltado á la cita más perentoria?... El me contempló de hito en hito como si extrañase la certeza de mis observaciones, y acercando al mio su taburete de cuero, me puso una de sus manos en mis espaldas para probarme que iba á hablarme reservadamente.

—¿Sabes tú qué es tener celos? me dijo con voz conmovida.

Iba á contestarle cierta anécdota humorística que me acudió por toda contestación; pero como iba ya rotando la risa en mis labios, tan sólo al saborear en mi imaginación el agudo hic que ella encierra, le volví las espaldas como si hubiese oído caer algún objeto.

—Mi principal, entrando de repente para que extendiera unas treinta letras que habían de entregarse al corredor antes de una hora, me sacó de aquella comprometida situación.

—Ya te lo relataré, continuó mi amigo, viendo que le había caído que hacer.

Y abriendo el correspondiente libro y descolgando un pliego de letras, di principio á aquella operación, maldiciéndola, hay necesidad de decirlo, pues nadie puede figurarse lo que enoja un trabajo, sobre todo mecánico, cuando no se tiene voluntad decidida para él, ó cuando la punzante vibrata del negocio abstrae nuestra imaginación, que era lo que á mí me sucedía en aquel momento, deseoso de oír las vicisitudes de mi compañero de escritorio.

Debía estar extendiendo la cuarta letra, cuando sin notar lo entró un limpia botas con una esquila en la mano y preguntando por mi nombre.

—¿Fulano de tal?...

—Aquí le tienes, contesté sorprendido.

—Pues tome usted.

—Espérame, le dije, viendo que abría la puerta para marcharse... tal vez tendré que contestar.

—No, no, respondió medio chapurrado y escapándose...

—Preguntándose interiormente de quién podría ser, y después de haber recurrido para indagar su procedencia, lo mismo á su dirección bien acertada como al carácter de su letra, Iturzaeta pura, por cierto, y el modo especial como estaba cerrada, me decidí á abrirla.

—Era un anónimo.

¡Pobre de mí!

Cada una de sus letras se clavaba en el fondo de mi corazón como si sus trazados fueran aceradas puntas de puñal.

—Extrañable amigo mio, decía entre mí; por más

que el dolor convertido en hielo caiga gota á gota de tus ojos al leer mi confidencial misiva, me creo en el imperioso deber de participarte que tu esposa, la compañera de tu vida, la mujer que tanto idolatras y para la cual tendrías en poco los más grandes sacrificios, no corresponde por desgracia al admirable comportamiento que con ella observas.

Para convencerte de ello, pues no te hubiera escrito sin contar con pruebas necesarias, vete hoy á las diez de la mañana á la calle de las Semoleras, núm. 9, piso 3.º, segunda puerta... allí... ¡á qué explicarte!... No digo más...

Te recomiendo la más grande serenidad. Tu amigo íntimo...

J. L.

—No puede ser, no puede ser, me decía á mí mismo al terminar la lectura. No puede ser, exclamaba mi conciencia repugnándole... Ella, la que me da el sagrado ósculo de esposa, la que me jura un amor eterno cada vez que sus labios se entrecierran para pronunciar mi nombre... La que ata mi voluntad... ¡Jehú!...

De pronto, la intentada confidencia de mi compañero, tomando forma en mi imaginación, como el temor en la impresionable fantasía de un niño, me pareció que me dirigía la más sarcástica carcajada.

—Todo es posible, comprendí que me decía; todo es posible.

Y con los ojos encendidos por el coraje y temblando las manos por la calentura, leí de nuevo aquel anónimo, que me parecía una sentencia de muerte, ya que era el vivo patron de mi deshonra.

—Mi compañero, que por las contracciones de mi rostro comprendió la tragedia que dentro de mi cerebro se ejecutaba, se levantó de su taburete, corriendo hacia mí apresuradamente...

—¿Qué tienes?... ¿qué te sucede?... ¿alguna noticia?... ¿la muerte tal vez?...

—Déjame, le contesté, descolgando la capa y el sombrero; déjame, no te canses en preguntarme... quiero irme á la calle... á la calle... aquí me ahogo...

Ya tenía cogida la manecita de la puerta, cuando mi amigo, arrebatándose el anónimo que aun conservaba entre los dedos, y sujetándolo los brazos me dijo con áspera voz, después de haber interpretado su contenido:

—No te irás, no te irás... No quiero que te pierdas... Ahora no alcanzas á ver nada; es decir, ves por toda solución un escándalo... una pistola... sangre... es causa de tu temperamento... Escúchame. Hoyño hace mucho que distes en burlarte de mí porque pillé un catarro, gracias á una muchacha; pues bien: la causa de mi aflicción y de esta tristeza que me consume, como ateneaca, la duda, el corazón de un hombre honrado, no tiene otro origen que la infidelidad de una mujer... Como tú, soy el protagonista de una misma tragedia... Como tú, siento el cuervo de los celos royendo mis entrañas... Dirás que no es mi esposa quien me martiriza, es cierto; pero á los ojos de la pasión las diferencias no existen, se confunden... ¿Crees acaso que no me ha exaltado la idea, excitado por la fiebre, de ahorcarme en uno de los hierros de sus balcones... insultar á mi rival provocando un duelo... matar á ella de un pistoletazo?...

—Sí, hombre... Sí, he pasado toda la noche en vela buscando en mi fantasía la forma mejor para vengarme! Pero...

En aquel mismo instante entró un meritorio en busca de las letras, pues ya mi principal las creía despachadas.

—¿Aún no lo estás?

—¿Pues ya está aguardando el corredor!

—Pronto están listas, contestó mi compañero diciéndome procura despacharlas; entretanto, distrayéndote en ello, recobrarás la serenidad, que es de todas las virtudes la más necesaria. Además, son solamente las nueve y diez minutos, y para obrar con el tacto que se requiere en un asunto de tanta naturaleza, aún tienes tiempo de sobra.

Atendiendo á sus observaciones, y deseoso de cumplir con mi deber, extendí las letras que faltaba ignorar cómo lo pude efectuar!

Batallas en su festín sólo veía:

«Mane» «Thezel» «Phares.»

Y yo, en todo aquello en que mis ojos se fijaban, sólo leía:

«Semoleras 9, 3.º 2.º»

A las diez menos cuarto me encontraba en la calle de la Boquería... ¡Qué calle aquella!... Esté lloviendo... nevando... haga un sol abrasador... sea lunes, martes ó sábado... en todo tiempo del año un gentío inmenso se desliza por ella como si á la humanidad se le hubiese roto una vena.

Cierto amigo mio, altamente sorprendido al verme con sombrero de copa, capa madrileña, babuchas árabes y sin paraguas, y eso que soplaban un aire tan húmedo como helado que penetraba hasta la médula de los huesos, como anunciando que la lluvia se acercaba, me paré diciéndome:

—¿A dónde vas con ese traje?

—Padezco de callos, no lo extrañes.

—Escucha, ahora me acude...

—Ea, expresiones, le contesté como dándole á entender que no le comprendía.

Me parece que cuando uno se encuentra en disposición de dar ó de sostener una conversación debería conocerse en el rostro.

En ciertos casos puede perjudicar más y más la impertinencia de cierta pregunta, que los caprichos de la gota.

Hasta llegó á admitir la teoría de cierto amigo mio, muy conocedor por cierto de las cosas más triviales, cuando opinó que más de una vez no se ha concedido ese merecido indulto por encontrarse

de visita, haciéndose la toilette ó en otro lugar, la persona que tenía atribuciones para ello, ó tal vez por no perder un tiempo precioso, ó por hallarse cortando una pluma para estampar con ella pretenciosamente el nombre.

—Las diez menos cinco minutos señalaba mi reloj al cruzar la plaza de la Lana.

Al llegar á la calle de las Semoleras creí que el corazón me iba á saltar del pecho. Mis piernas no podían sostenerme. Parecía que habían recibido un vapuleo.

Pero serenándome un poco, con la convicción de que mis propósitos no tendrían el efecto que me proponía si no conservaba toda la serenidad necesaria, me recliné á la primera esquina por ver poco más poco menos en qué sitio estaba colocado el número de la cita y el punto que podía tomar para estar de acocho sin que nadie se apercibiese de ello.

Parecía un ratero explorando el terreno para apoderarse de algun género.

No distaba mucho de mi observatorio el número 9. Desde él descubría la escalera.

Era de aquellas antiguas, estrecha, baja de techo, honda, en cuyas paredes siempre gotea la humedad por la carencia de luz y de ventilación. Parecía forjado expreso para una aventura del género...

El punto donde ponerme de acocho fué lo más difícil de encontrar. En una calle como aquella, más que concurrir, por ponerse en comunicación con muchas otras, estrecha, tan estrecha que ningún vecino puede moverse que no sea notado por el de enfrente, llena de tiendas, de curtidores, de taberneros, zapateros, carboneros, herreros... de aquellos que aunque esté helando trabajan de continuo junto la puerta, es poco menos que inútil buscar un sitio en que ocultarse.

Después de mucho meditarlo, me decidí á ocultarme en una escalera de la otra esquina, por formar cierto recodo, circunstancia para mí muy provechosa, ya que se me ofrecía proporcion más que protectora.

Al sentar el pié en ella daban las diez.

«¿Habrá ya venido?» me pregunté tan pronto como hube tomado posesión de mi observatorio; pero recordándome de aquello «nunca seas puntual», que es uno de los mandamientos de la mujer, dirigí una rápida mirada, alternativamente, de una á otra esquina.

«¿Qué cosa es la alucinación!... A cada instante me parecía verla!...

Una vez embargado mi cerebro como por una enagenación mental, me pareció reconocer sus pasos... ¡Qué agonía!... sus pisadas resonaban en lo más hondo del corazón, como si estuvieran clavando un clavo á pocos pasos de mí.

«No será, no», exclamé en el paroxismo de mi desvarío; no será!... Yo privaré que caiga sobre tu frente la negra mancha de la deshonra... Sí, quiero aplastar el escorpion antes que infiltre en mi sangre su venenosa baba.»

Ya cerraba mis puños para arrojarlos sobre ella, como si la tuviera en mi presencia, cuando la sacudida de una puerta me volvió de repente á la realidad.

Entonces, por una de aquellas reacciones inherentes á la naturaleza humana, no sé si producida por el cansancio que me ocasionaba mover tan á menudo la cabeza, ó bien por oír la campanilla de un reloj anunciando las diez y cuarto, cruzó mi mente como un relámpago en una noche de verano la imponente y lisonjera idea de la duda.

—¿Y si no fuera cierto? me decía. Y si en vez de arrastrar su honor por el lodo del camino de la deshonra se encontrara en casa, en su palacio, dando vida con sus puras miradas á todos los objetos que guardan de mí un cariñoso recuerdo?

Embebido por este pensamiento abandoné de pronto mi escondite. ¡Oh inesperado caso! Al dar la vuelta á la calle, me encontré con ella frente á frente.

Iba de prisa, deprisa, encendidas sus mejillas por el color de la vergüenza, y dilatándose las alas de su nariz por el cansancio.

(Se concluirá.)

FRANCISCO GRAS.

EL LIBRO MAS PEQUEÑO DEL MUNDO.

Las personas que han visitado la Exposición de París han podido observar un producto de la librería extranjera, que es único en su clase.

Y si no lo han observado, será precisamente á causa de su pequeñez extraordinaria.

Es, en efecto, el libro más diminuto que hasta ja fecha se ha impreso: su tamaño es de 128.º.

Se ha esperado que concluyera la Exposición para ponerlo á la venta; no se han tirado más que 1 000 ejemplares, y los tipos con que se imprimió han sido deshechos inmediatamente después de la impresión.

Este libro es la Divina Comedia, del Dante, con texto italiano, impreso este año en Pádua, y formando un volumen de 500 páginas de cinco centímetros de altura y tres y medio de ancho.

La Gaceta de Augsburgo publica, acerca de esta curiosidad tipográfica, los pormenores siguientes: «Existen unas 400 ediciones de la Divina Comedia, de todos tamaños.

La mayor se imprimió el año 1809 en Milan (en la casa editorial de Massi, tres volúmenes en folio.) Resulta, por tanto, que Italia ha publicado la edición más grande y la más pequeña de la obra del Dante.

En 1823 se publicó en Londres una edición en dos volúmenes, componiendo un total de 374 páginas, cuyos caracteres pueden leerse sin anteojos, ventura que no alcanza la nueva edición de Pádua.

Evidentemente, para leer una sola línea de esta impresion microscópica, los anteojos no bastan; se necesita un lente de más poder; y aun el redactor que ha tenido este volumen su disposición antes de exponerlo, y cuya historia, así como la de los tipos que la componen, le es conocida, confiesa que con un lente de muchísima fuerza no pudo leer de una sola vez una página entera.

No causará, pues, extrañeza el que se diga que dos hojas de papel de imprimir, partidas en diez y seis partes, han bastado para la impresion, y contienen los 14 233 versos del poeta.

La historia de los caracteres de este libro es la siguiente:

El tipógrafo Fermin Didot, de París, en 1830 mandó hacer los tipos de imprenta más pequeños que hasta entonces habían existido; los ingleses trataron de imitarlos después aunque sin éxito.

En 1834, un italiano, Antonio Farina, obtuvo muestras de caracteres de acero más pequeños y más finos que los de Didot. Se les llamó ojos de mosca (occhio di mosca).

Aquel mismo año, un milanés llamado Wilmant presentó todavía un tipo más pequeño, el milani-ne, que no llegó á usarse. Entre tanto, los caracteres fabricados por Farina habían sido adquiridos por un librero milanés, Giacomo Guocchi, quien hizo fundir otros nuevos en 1850, á fin de poder imprimir á la vez cinco ó seis hojas.

De acuerdo con el fecundo escritor César Cantú, emprendió una edición microscópica de la Divina Comedia, impresa con dichos caracteres. El primer cajista que puso manos á la obra se vió obligado á renunciar á ella: lo mismo le pasó al segundo y al tercero. La corrección fué aún más difícil que la composición.

Los correctores y tipógrafos que se encargaron de este trabajo perdieron la vista, ó por lo meaos se vieron atacados de serias oftalmías.

La obra no pudo terminarse, y el librero en cuestión pareció renunciar á su proyecto de hacer una edición microscópica del Dante. En efecto, el redactor, al pasar por Milan en 1872, se informó del estado en que se hallaba la empresa, y se le contestó que las dificultades eran insuperables, y que sin duda esta curiosidad tipográfica no se daría jamás á luz.

Al morir el librero Guocchi, le sucedió su hijo, quien prosiguió con ardor el proyecto de su padre.

El día 1.º de Marzo de 1873 firmó con los tipos grafos Salmin hermanos, de Pádua, un contrato para la impresion del poema dantesco en caracteres microscópicos. Los trabajos empezaron inmediatamente, y la impresion no pudo quedar terminada hasta la época de la Exposición.

Ha durado cinco años, y aunque en este tiempo sufrió algunas interrupciones, lo cierto es que hasta en los días en que se trabajó con mayor ahínco no se pudieron imprimir más de veinticuatro ó treinta páginas mensuales.

¡Cálculese lo que habrá debido costar la corrección de semejante volumen! De este trabajo se encargó un tal Luigi Busato. Su nombre y el del cajista Giuseppe Geche, que componiendo el libro contrajo una enfermedad de los ojos, se ha impreso, como es justo, encima del título de la obra.

Tal es la historia del libro más pequeño publicado hasta el día, y que tanto ha llamado la atención de los que lo han examinado en el último certamen de la capital de Francia.

BIBLIOGRAFIA.

El señor director de Instrucción pública ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos varios ejemplares del Mapa de la instrucción pública en Europa, hecho por el Sr. Vallin, como rectificación al calumnioso de M. Manier.

Para demostrar la injusticia cometida por el Sr. Manier, así como la inexactitud de sus datos, el Mapa del Sr. Vallin se ajusta en todo lo posible á la forma y métodos empleados por el cartógrafo francés.

En el Mapa rectificación del de el Sr. Manier, las naciones europeas aparecen, pues, divididas también en cuatro categorías por razón de su ilustración, ó sea en PAISES MUY ILUSTRADOS donde la ilustración popular es casi general; PAISES BASTANTE ADELANTADOS donde á pesar de los progresos de la instrucción una parte considerable del pueblo no sabe leer ni escribir; PAISES ATRASADOS en que la mayor parte de la población no sabe leer ni escribir, y PAISES MUY ATRASADOS donde casi la totalidad de la población no sabe leer ni escribir.

En la primera figura, según prueba el Sr. Vallin, con los irrecurables datos y observaciones que consigna en las márgenes laterales de su Mapa, Suiza, Alemania, Suecia, Dinamarca y Francia; en la segunda, Bélgica, Noruega, Holanda, España e Inglaterra, en la tercera, Austria, Hungría, Italia, Grecia y Portugal, y en la cuarta, Rusia y Turquía.

Juicio de la prensa española, sobre la cuestión social mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y social de la isla de Mallorca, segunda edición; un tomo de 200 páginas. Palma, imprenta de Bartolomé Rotger.

Hace dos años próximamente que el Sr. Taronji publicó en Palma de Mallorca el libro titulado Estado religioso y social de la isla de Mallorca, gemido y anatema lanzado por el autor contra las absurdas preocupaciones de raza que existen en aquella isla. Contra esa preocupación atroz y poderosa acento el Sr. Taronji, y su voz, como no podía menos de suceder, ha tenido un eco en todos los corazones leales, y la prensa española ha hecho al Sr. Taronji la justicia que se merece. Treinta y tantas son las opiniones emitidas en los periódicos,

que se asumen en la misma que el Sr. Taronji ha emitido, y aunque algunos pocos varían la forma, todos están conformes en que la preocupación debe desaparecer. Acompañan á éstas algunos otros documentos y cartas que, como ellas, condenan las injusticias de que son objeto aquellos oprimidos mallorquines.

Geminis, novela original de D. Antonio Frates y Sureda.—Palma, imprenta de Pedro José Gelabert.—Un vol. en 8.º de 260 págs.

Esta interesante novelita, primera de la colección que bajo el título de Biblioteca balear intenta publicar el Sr. Gelabert en aquella isla, debida y la pluma de un colaborador de una notable revista de esta corte, y ventajosamente conocido por otras publicaciones literarias, intenta pintar, y pinta, las apacibles costumbres de aquellas comarcas, con una dicción castiza y una envidiable franqueza de exposición. Una familia de pescadores, constituida por un matrimonio, dos hijos y una hija, un guardabosque y el cura del pueblo, son los personajes que en ella resaltan en el primer término, y se mezclan hábilmente en el segundo con el misterioso capitán de Geminis, buque naufragado en la costa, cuyo interesante misterio constituye el nudo de la novela. Pero por más notable que sea la novela como tal y en conjunto, queda oscurecida por la pintura de tipos y costumbres. La de aquellos es acabadísima, incluso la del guardabosque, que es, en mi opinión, el personaje menos real y más defectuoso: la de éstas no deja nada que desear, y es el recuerdo más vivo que puede lograr el que haya vivido largo tiempo en aquella isla y estudiado el carácter franco, hospitalario y apacible de sus moradores.

La edición, sin pretensiones, es esmeradísima y honra al establecimiento en donde procede, cosa que mal se compagina con la inusitada baratura de los ejemplares.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro Real la primera representación en esta temporada de la ópera del maestro Verdi La Traviata.

Confesio su desempeño á la Sra. Vitali Augusti y á los Sres. Sani y Verger, todos contribuyeron al buen éxito que obtuvo la bellísima partición de Verdi; pero seríamos injustos si no mencionásemos de una manera especial que la Sra. Vitali cantó la interesante parte de Violetta con exquisito gusto y delicada afinación, fraseando admirablemente y demostrado que es una verdadera artista. Al dar cuenta de su presentación en Rigoleto, y al enumerar las cualidades que la adornan, no bien desarrolladas en aquella ocasión por un temor tan legítimo como disculpable, dijimos que en sucesivas audiciones daría á conocer indudablemente el mérito que en ella se adivinaba. Anoche lo hizo de la manera más cumplida, alcanzando en cambio una ovación muy lisonjera.

La orquesta, dirigida por el maestro Usiglio, estuvo á la altura de su justa reputación y tocó la sinfonía magistralmente, á pesar de lo cual no recibió aplauso alguno, nunca con mayor razón merecido.

En el teatro del Principe Alfonso han dado principio los ensayos del gran divertimento nuevo, titulado Licia, en dos actos, del cual tenemos muy buenas noticias.

En el teatro de Apolo se pondrá esta noche en escena la comedia del Sr. Rodriguez Rubí, titulada La escuela de la vida, no representada en los teatros de esta corte desde hace muchos años.

Los personajes más importantes de dicha obra están encomendados á la señorita Contreras, señora Marin y Sres. Vico, Morales y Castilla.

También en la misma noche se reanudarán las representaciones de La voz del pueblo, parodia del drama del Sr. Cano La opinión pública.

Esta noche se extrenará en el teatro Español un drama en prosa, en tres actos, titulado Alicia, arreglado á nuestra escena por el Sr. D. Mariano Catalina.

Mañana se pondrá en escena en el teatro del Recreo el drama titulado Los Comuneros de Castilla, obra en cuya ejecución se distinguen la señora Argüelles y el Sr. Bueño.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 26 de abono.—Turno par.—La Africana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Alicia.—Las tramas de Garulla.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—El anillo de hierro.

APOLO.—8 1/2.—T. impar.—La escala de la vida.—Voz del pueblo...

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. 1.º impar.—El pan de la emigración.—El baile Brahma.

VARIETADES.—8 1/2.—De incógnito.—Las tres palmas/orias.—La horma de su zapato.

NOVEDADES.—8.—A beneficio de una familia desgraciada.—El rey y el aventurero.

ESLAVA.—8.—El maestro de calor.—Entre dos marz nos.—Burlarse de la muerte.—Roncar despierto Baile.

MARTIN.—8.—La crueldad de la fortuna.—Una carta prófeta.—Nobleza y villanía.—El rábano por las hojas.—Baile.

RECREO. 8 1/2.—Una padre de familia.—El dote de la futura.—La maná política.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

NOS DAN LA RAZON.

Dice anoche *La Política* que hoy empezará á hacer á las oposiciones de los éxtasis que van á conducir al delirio, y tememos mucho que al intentar esa obra de caridad, que siempre agradeceremos al colega, nos dé una nueva prueba de que está dominado por el delirio precursor de la agonía. Al menos así podemos juzgarlo por lo acaecido en recientes discusiones, y por lo que manifiesta en el mismo suelto en que hace tan caritativa promesa al ocuparse del planteamiento de la disolución de Cortes á mediados de Febrero. Aun en ese caso hipotético, dice *La Política* que es absurdo anticipar la creencia de que *baya á sucumbir la actual situación que vive la vida robusta de los poderes afortunados*, y no ha reflexionado que anticipa de tal manera ese periódico, órgano del Sr. Cánovas, y que tan respetuoso se dice á la régia prerogativa, un calificativo muy grave y en extremo censurable al acto en que la Corona, ejerciendo aquella prerogativa, viniere á confirmar la creencia de las oposiciones, acto que es posible y que nosotros juzgamos probable. ¿No es un delirio el calificar de absurda la creencia de que este Gobierno tenga que abandonar el poder cuando esa creencia puede confirmarla el monarca?

Por su parte *La Integridad* viene ayer sosteniendo que el Gobierno del Sr. Cánovas no puede ni debe caer, y que todavía tiene delante de sí diez ó doce años de vida robusta y vigorosa; y *El Tiempo* coincide en sus afirmaciones con los citados colegas, y todos, dominados al parecer por el delirium tremens, defienden desesperadamente el poder, y no se detienen á considerar lo que pueden y valen en los sistemas constitucionales las prerogativas de la Corona, y que el monarca, y sólo el monarca, tiene el derecho de señalar la vida de los Gobiernos, inspirándose en la opinión. Esos son los dinásticos que han venido censurando constantemente á partidos dignos, y suponiéndoles sospechosos á la monarquía. Buena manera tienen de ensalzar á esta institución y de velar por su prestigio.

Por eso sin duda pide anoche *La Epoca*, tomando por pretexto nuestro artículo de ayer, que cese esta situación anómala y peligrosa, que se plantee desde luego el problema político, y que sea resuelto de una manera definitiva. De lo contrario, pudiera suceder que la ofuscación y el delirio que dominan á ciertos periódicos ministeriales les condujera á mayores y más trascendentales inconveniencias, y que se crease grave desprestigio á la representación nacional con discusiones como las que venimos presenciando, donde la indiferencia y el apresuramiento de los ministeriales producen el frío de la muerte.

La Epoca lo reconoce en las siguientes líneas:

«Todos convienen en que las luchas en el Parlamento tocan á su fin; todos convienen en que la vida de las actuales Cortes está para terminar, después de laboriosas y patrióticas tareas, y todos convienen en que la política entra ya en un período de movimiento fuera de los Cuerpos colegisladores.»

Cierto es lo que nuestro apreciable colega manifiesta; pero debe lamentarse el que leyes tan importantes como la electoral en su base esencial, en su parte sustantiva, pasen por la Cámara popular sin un elevado debate por parte de la mayoría de la comisión y del Gobierno.

Eso es grave, como no menos lo es la situación excepcional por que el país atraviesa, y que hace expresarse á *La Epoca* en los términos siguientes:

«Se ha extendido por el país y se le ha hecho creer que en breve surgirá una grave crisis política, y se fija plazo para reemplazar al actual Gabinete. Tales anuncios ó tales esperanzas crean en los pueblos dificultades lamentables. Las situaciones no pueden vivir á merced de esquelas mortuorias, áun siendo supuestas, so pena de que la administración se resienta y los servicios públicos se paralicen.»

Así es que nosotros hemos deseado que se planeara la cuestión y se resolviera. ¿Han de continuar las Cortes actuales? ¿Sí ó no? En caso negativo, ¿debe el partido conservador-liberal hacer un nuevo llamamiento al país? ¿Sí ó no?

Y después, refiriéndose á los optimistas artículos de *La Política* y de *La Integridad* de *La Patria*, dice:

«Estamos tranquilos respecto á la vitalidad del Gobierno. No hemos abrigado duda alguna. Pero desde el momento en que se fijan plazos, se alimentan esperanzas, y esas esperanzas se agrandan y agigantan en los pueblos, nos parecía lo mejor que si había cuestión política que resolver, esa cuestión se resolviera cuanto más antes.»

Ya sabemos que no hay motivo para descender de las alturas del Gobierno, ni para abandonar las riendas del poder; pero ¿puede impedirse que crean y hagan creer lo contrario los adversarios de la política conservadora?

Lo hemos dicho ayer y lo repetiremos hoy. Los problemas políticos, cuanto más pronto se resuelvan, más fácil es la gobernación del Estado, y á este sentimiento responde el deseo común que se advierte de terminar las tareas parlamentarias.

A esa situación han conducido al país y al Parlamento los errores del Gobierno que pre-

tendía dominar á la opinión y sobreponerse á la ley en la grave cuestión del término legal de las actuales Cortes, que pretendió imponerse á los acontecimientos y á los derechos en la Constitución reconocidos, preparando la solución de la crisis política en armonía con sus aspiraciones por medio de la renovación de las diputaciones provinciales, y que juzgó que el criterio personal del Sr. Cánovas arrollaría todo obstáculo y se alzaría triunfante sobre todos los partidos y sobre todas las manifestaciones de la opinión. Esa situación ha contribuido á crearla esa abigarrada conciliación con sus continuas disidencias, con sus opuestos principios, con sus luchas de influencia personal, que han hecho imposible la discusión de leyes tan esenciales como la de instrucción pública, y todas las que envuelvan declaración taxativa de principios y procedimientos, y que ha herido de muerte á la actual representación del país. Esa situación la ha creado en gran parte ese sistema demoleedor en que se viene apoyando el Gobierno; ese desprecio á los partidos políticos, ese exclusivismo que tiende á ahogar legítimas aspiraciones. ¿Cómo no llegar al angustioso término en que hoy se halla la gobernación del país? ¿Cómo con tales antecedentes no había de crearse una grave y general crisis política que la opinión potente é incontrastable había de precipitar, como la ha precipitado, á una urgente y salvadora solución?

Lo hemos previsto hace muchos meses, y hoy nada nos sorprende. Cuando esta situación anunciamos, cuando con gran patriotismo y sin estrechez de miras indicábamos los medios de que se evitase el triste espectáculo que hoy presenta el Parlamento y las complicaciones que á cada momento se producen en el natural movimiento de los partidos y en el porvenir político, los periódicos ministeriales, y entre ellos *La Epoca*, nos combatieron rudamente y censuraron nuestro proceder calificándolo de perturbador, de irrespetuoso á la monarquía, y hasta de antipatriótico. Hoy los hechos nos dan la razón, y se reconoce la gravedad de la situación creada.

Esperamos confiadamente que al resolverse esa crisis se confirmen también todas las consideraciones que en aquella época expusimos.

Dice *La Epoca* que hemos calificado de desgraciada su campaña en beneficio del crédito del Estado, y añade el colega que á pesar de su desgracia en los trabajos financieros es y será incorregible en procurar el enaltecimiento del país.

Hemos de manifestar al citado diario que el restablecimiento del crédito todos lo deseamos con el mismo empeño y con igual afán; pero no se deben confundir las censuras que se dirigen á la gestión económica y financiera del actual Gobierno, como lo hace *La Epoca* con lo que á todos importa, que es el que los valores públicos gocen de gran prestigio y estimación.

El citado colega, á lo que parece, entiende que el crédito se recobra con destinar á la amortización de consolidado crecidas sumas, por más que se hallen abandonadas otras obligaciones y los presupuestos arrojen un crecido déficit, y nosotros creemos todo lo contrario.

El expresado diario considera conveniente al crédito que se verifiquen negociaciones para obtener recursos que aplicar á las subastas de Duda perpétua, aunque originen grandes quebrantos, y nosotros creemos que esto en vez de beneficios produce daños y perjuicios al Tesoro.

Nosotros, que vemos una deuda flotante que alcanza los límites marcados por la ley, unos descubiertos de anteriores presupuestos que se elevan á muy crecida suma, un déficit en los actuales de gran consideración, y que comprendemos la necesidad de aumentar la cifra que alcanzan las deudas amortizables, ya sacando al mercado los bonos que se liberen, ya obteniendo autorizaciones de las Cortes para nuevas emisiones, entendemos que la amortización de una deuda que devenga muy módico interés, para aumentar la cantidad ya muy crecida que alcanza otra, más onerosa para el Tesoro, es de un efecto contra-productivo y perjudicial al crédito.

Lo principal y más necesario para el enaltecimiento del crédito es procurar la solvencia del Tesoro saldando los descubiertos que le abruma, reducir la deuda flotante á límites prudentes y que no sean una constante amenaza y un continuo peligro, llegar á la nivelación de los presupuestos reduciendo los gastos hasta el punto que consientan los servicios públicos, y elevando los ingresos con reformas en los impuestos y mejoras en la administración, después de realizados estos propósitos cuidar de reducir la cifra de la deuda consolidada, aplicando á ello todos los fondos que puedan obtenerse, sin negociaciones ruinosas y sin dejar abandonadas obligaciones de carácter preferente.

Si á la realización de estos propósitos dirigiera su gestión el ministro de Hacienda, puede estar segura *La Epoca* que no sería objeto de censuras ni de críticas, porque entonces sí que se lograría el restablecimiento del crédito, no ciertamente con el sistema de amortizar consolidado á toda costa y sin reparar en las consecuencias á que ha de conducir el

estado crítico y angustioso en que se encuentra el Tesoro.

El enaltecimiento del crédito todos lo deseamos; no es el citado colega solo el que emprende campañas en este sentido, sino también los que exponen las funestas consecuencias de una desastrosa gestión; los que censuran el abandono y la indiferencia con que se miran todas aquellas cuestiones, tanto económicas como financieras, que habían de conducir á la nivelación de los presupuestos y á sacar á la administración del caciquismo y de toda clase de intereses estrechos y egoístas; éstos, los que tal conducta combaten, trabajan en pró del crédito, que no consiste en verdad, en un alza de los fondos de escasa importancia, alza que no responde á la solución de ningún problema económico ni financiero, ni á mejora de ninguna clase en los intereses generales del país.

La Epoca no dejará de comprender que ya es difícil alucinar á nadie con medidas y disposiciones que sólo producen un resultado fugaz y transitorio, ocasionando en el porvenir más daños que beneficios.

El Tiempo se encara con nosotros, y nos dice que el ministerio se alegra con toda el alma ante el anuncio de que los moderados piensan aceptar la Constitución en todas sus partes, transigir con la base 11 y convertirse, como es consiguiente, en una especie de conciliados con distinto nombre. También nosotros nos alegraremos de que así suceda, y en ese sentido hicimos manifestaciones cuando por primera vez se echó á volar la noticia de los moderados.

Pero añade *El Tiempo*, que la alegría de sus amigos no estriba precisamente en que la base 11 tenga mayor número de defensores, sino en que una vez colocados en ese terreno los moderados, puedan sustituir al actual Gobierno en el momento en que se presente una crisis.

Como *El Tiempo* escribe todas esas cosas contestando á nuestro artículo de ayer, tenemos que examinar las opiniones de *El Tiempo* y decirle por vía de contestación si estamos conformes en ellas ó no.

La Mañana entiende, y es doctrina admitida por todos los partidarios del régimen representativo, que las crisis políticas suponen un cambio de principios, un cambio de ideas y de procedimientos. Esta opinión nuestra, y nos atrevemos á creer que también de *El Tiempo*, veríase contrariada si los moderados convertidos á la Constitución del 76, sustituyesen al actual Gobierno.

El Sr. Cánovas ha dicho en repetidas ocasiones que su política es conservadora, que su partido es el más conservador dentro del actual orden de cosas; por consiguiente, los moderados no serían más que esa misma política del Sr. Cánovas practicada por el Sr. Moyano y el Sr. conde de Cheste.

¿Podrían darnos los moderados menos cantidad de tolerancia religiosa? No, á menos que el art. 11 fuera en absoluto letra muerta. ¿Concederían á la prensa mayor libertad? No. ¿Aumentarían la restricción? Dificilmente podrían verificarlo con el precepto constitucional á la vista.

Si á este tenor fuésemos examinando el Código fundamental, artículo por artículo, obtendríamos siempre el mismo resultado; es á saber, que la política de los históricos vendría á confundirse; sería lo mismo que la del Sr. Cánovas. Por consiguiente, un cambio en sentido moderado, no sería otra cosa que un cambio de personas.

Ahora bien, los cambios de personas no resuelven las crisis políticas, no deben resolverse; se oponen á ello los buenos principios del régimen representativo. Esta al menos es nuestra opinión.

El Diario Español ha leído el artículo de fondo de *La Mañana* de ayer; pero en vez de refutarle con razones sólidas, se entretiene en tomar algunas líneas, poniéndolas los comentarios que vamos á transcribir. Las líneas tomadas son estas:

«Indicase de vez en cuando, y siempre en momentos críticos, que los elementos monárquicos radicales van á salir de su expectante situación, y que aspirando á que sus principios dominen en la gobernación del Estado dentro de las actuales instituciones, vendrán á constituir un partido que robe influencia al constitucional.»

Y el comentario este:

«Recuerda *La Mañana* lo que el señor marqués de Sardoal declaró acerca de este punto, en el Congreso, en el último período parlamentario? ¿Sabe *La Mañana* si se ha modificado algo de lo que dijo el señor marqués de Sardoal?»

Estas preguntas, más que á nosotros, á quien van dirigidas é incumben por lo tanto contestarlas es á *La Política*, cuyas afirmaciones tal vez recuerde *El Diario Español*.

Y en otro suelto, escribe *El Diario Español* sobre el tema del mismo artículo:

«Vaya una afirmación graciosa de *La Mañana*: «Los acontecimientos marchan con mayor rapidez de la prevista por el Gobierno y por los liberales conservadores, y la opinión pública cada día se impone con más fuerza.»

Merced á su poderosa influencia, la política del señor Cánovas camina de fracaso en fracaso, y to-

dos sus planes los ve destruidos por inesperados sucesos.»

Y pregunta después:

«¿Tendría la bondad de explicarnos el apreciable colega cuáles son esos fracasos tan ruidosos que ha sufrido recientemente la política liberal-conservadora, de los cuales no tenemos el más pequeño conocimiento?»

«No? Pues *El Diario Español* alguna parte, y parte muy activa, tuvo en ellos. ¿Acaso se ha olvidado ya el colega, ó la modestia le exige esta falta de memoria de su decidida actitud en contra de la candidatura del Sr. Bugallal para ministro de Gracia y Justicia?»

«No patentizó el Gobierno desde el banco azul sus opiniones de que durará cinco años la vida legal de las actuales Cortes? ¿No está hoy considerado su término al espirar los tres, opinión nuestra y del *Diario*, perfectamente contraria de la del jefe del Gabinete y de los periódicos más íntimos que sostienen su política?»

Podrán estos no ser fracasos para *El Diario*, cuyas opiniones diferían diametralmente de las del Sr. Cánovas del Castillo; pero para el Gobierno lo han sido de tal suerte, que si de ello resulta alguna gloria, debe recabar la para sí *El Diario Español*, que es el triunfante en ambas cuestiones.

La discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército terminó antes de lo que se esperaba. En su consecuencia comenzó á discutirse también á discutirse el proyecto de ley electoral. Como en este proyecto tienen presentado voto particular los señores Ulloa y Rico, ha comenzado la discusión por el voto.

Nuestro amigo el Sr. Polo de Bernabé, al apoyarle, pronunció un extenso y razonado discurso, abundante en atinadas observaciones. A juicio del Sr. Polo, la discusión reviste un carácter político que es imposible desconocer.

Teniendo en cuenta esta idea, el diputado constitucional dirigió fuertes censuras al Gobierno, cuya política tan pésimos resultados viene dando, y cuya gestión financiera tan desgraciada ha sido.

Nuestros lectores comprenderán cuán fácil le sería al Sr. Polo demostrar con datos y argumentos irrefutables sus aseveraciones. Le bastó dirigir una mirada á las provincias y recordar su estado y angustiosa situación, y otra mirada al Código fundamental, y con esto tuvo materia bastante y áun sobrada para poner en grave apuro al diputado de la comisión encargado de contestarle.

El diputado centralista Sr. Rico ha pronunciado también un correcto discurso. Con gran habilidad supo sacar partido de las contradicciones en que incurrieran dos individuos de la comisión, así como recordarles que, restringiendo el voto, prefieren, ya que de tiranías hablaban, la tiranía de los menos á la tiranía de los más.

La comisión, mejor dicho, los diputados que en nombre de ella usaron de la palabra, fueron tan parcos que no parecía sino que tenían el deliberado propósito de pronunciar las menos palabras posibles. Los discursos de los Sres. Escobar, Vergara y Cos-Gayon no pudieron ser más breves.

El Sr. Rico rectificó en la sesión de hoy.

Segun tenemos entendido, el diputado señor Vivar apoyará en la sesión de hoy una proposición para que se destine al material de marina la suma de ocho millones de pesetas.

El ministro del ramo, que comprende la necesidad de acudir á las necesidades de la marina de guerra, á fin de que no se repitan sucesos como los del *Pizarro*, se encuentra conforme con los deseos del diputado centralista, pero parece se presenta una dificultad que no sabemos si podrá vencerla el Sr. Pavia, y es, que el ministro de Hacienda se opondrá á que se faciliten los ocho millones de pesetas que reclama el Sr. Vivar, porque dice que el Tesoro carece de fondos para ello.

Esta declaración no armoniza con esa abundancia de recursos que según los diarios ministeriales cuenta el Gobierno actual para todas las obligaciones, y en verdad que cuidar del fomento de la marina de guerra, entendida como que debiera considerarse como atención preferente.

Si de lo que se tratara fuese de amortizar consolidado, aunque fuera por una suma mayor que la de ocho millones de pesetas, seguro podía estar el Sr. Vivar que se buscaría un medio para ello.

Lo más urgente es amortizar deuda perpétua, y á ello deben subordinarse todas las demás obligaciones del Tesoro.

Dice *La Epoca*:

«*La Mañana*, que conoce como nosotros los sercretos resortes á que la política obedece en provincias, hace mal en pavonearse con el triunfo obtenido en Valladolid, donde un sólo diputado perteneciente al partido constitucional, que había en la Diputación provincial, ha sido elegido para el cargo de presidente. No tiene esto, ni puede tener, la significación de un acto político, sino que es el resultado de alguna cábala, sabe Dios si movida por los mismos que del Gobierno han recibido grandes atenciones.»

Pues bien, si los amigos del Gobierno votan en contra de los candidatos del Gobierno á pesar de las atenciones recibidas de que habla

La Epoca, nuestras deducciones de ayer eran exactas. ¿Y qué dirá *La Epoca* de otras diputaciones, la de Granada, por ejemplo, en la cual, siendo dos únicamente los diputados constitucionales, se ha propuesto á uno de ellos para vice-presidente?»

El Imparcial dice ayer:

«Los diputados de todas las procedencias se han dado á calcular en qué fechas aproximadamente, quedarán terminados los debates de los proyectos de ley electoral de imprenta, deduciendo que lo más tarde el día 20 del actual no tendrá el Congreso asuntos importantes de que ocuparse.»

De aquella deducción resulta, á su entender, otra que nos parece lógica, y es que aun invirtiendo los diez que en aquel caso restarían del presente mes en debates de escasa entidad, en 1.º de Diciembre tendrá la Cámara popular que suspender sus sesiones, con la frase obligada del presidente: «Se avisará á domicilio.»

Y *El Cronista* escribe el siguiente comentario:

También advierte al colega la posibilidad de un amplio debate político que cierre el período parlamentario.

Todo es posible, efectivamente.

El Mundo Político de anteayer ha sido denunciado por su artículo de fondo. Lo sentimos, deseándole que no tenga para él consecuencias desagradables el fallo del tribunal de imprenta.

Cumplida su condena de suspensión, mañana reaparecerá *El Clamor de la Patria*. Sea bien venido.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez se reunieron ayer para convenir en la forma de pedir una pensión para la viuda del Sr. D. Cirilo Alvarez.

El Imparcial, que anunció la conferencia, estaba, sin embargo, mal informado sobre su objeto.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Noviembre.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Al abrirse la sesión ocupan los escaños del Congreso los Sres. Polo de Bernabé, Los Arcos, marqués de Muros, Vivar y Danvila. El banco azul, los señores ministros de Hacienda y Fomento. La tribuna pública está llena. Siete espectadores y ninguna señora en todas las demas.

En el salón de conferencias hay como unos treinta señores diputados.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se entra desde luego en el órden del día: dictamen sobre el proyecto de ley electoral.

El Sr. POLO DE BERNABÉ continúa su discurso que ayer quedó pendiente.

Dice que por el proyecto que se discute irátase de anular el sufragio universal, y esto es muy reaccionario; esto es querer caminar contra las tendencias que se siguen en toda Europa.

Cree que el sufragio universal no puede sustituirse con nada, ni siquiera con un sufragio general, por muy general que sea.

Dice que en España hay una semejanza grande en carácter y costumbres políticas con Inglaterra y Francia, y en esos Estados no se ha abolido el sufragio universal, porque lo han considerado una necesidad y una exigencia de la época moderna.

Añade que no es posible discutir esta cuestión sin discutir á la vez la política del Gabinete, el cual no ha sabido cumplir la alta misión que el destino le había confiado.

Compadécese á todos los gobiernos que se han sucedido desde la revolución hasta el hecho de Sagunto, porque, lejos de contar con elementos para hacer gobierno, encontraban ruda oposición y resistencia en todas partes.

No así el actual gobierno, que encontró preparada la opinión pública y grandes elementos para gobernar, y sin embargo, la inmoraldad política y administrativa ha aumentado tanto que ha llegado á ser alarmante.

Se extiende en consideraciones generales respecto á la administración pública y al disgusto que dice se advierte en todas partes y en todas las clases y en todos los pueblos.

Dice que la política del actual Gobierno es inconveniente en extremo en una monarquía liberal.

Dice que no sabe si este Gobierno será el que haga las futuras elecciones; pero, si así fuera, pronostica grandes males, porque los pueblos cifran toda su esperanza en que el actual ministerio dejará el puesto que ocupa cuando llegue el momento de hacer otras elecciones.

De todos modos, con el sufragio universal y sin él, con esta ley ó con la antigua, nada puede esperarse de este Gobierno que tan poco ha respetado las demas leyes, interpretándolas á su capricho y según le ha convenido.

El Sr. ESCOBAR (D. Ignacio José) rectifica, manifestando que no hay errores de concepto, porque el Sr. Polo no se ha ocupado del dictamen.

Desea el Sr. Polo que el sufragio universal sea ejercido por personas que tengan algo que garantice su aptitud, y en esto estamos conformes; eso es lo que se establece en el dictamen; eso no es el sufragio universal.

Quiere también el Sr. Polo que imitemos á los gobiernos de Bélgica y de Italia; pues eso es lo que hemos hecho; ni Bélgica ha establecido el sufragio universal en absoluto, ni Italia ha hecho en el sis-

tema electoral más que pequeñas reformas del sistema del príncipe Carlos Humberto.

Concluyó felicitando al partido constitucional porque veía a un compañero suyo en tan buen camino.

El Sr. VERGARA (de la comisión) contestó al señor Polo.

Defiende al cuerpo electoral español de imputaciones que dice le ha hecho el Sr. Polo suponiendo que no tenga bastante conciencia para usar del derecho del sufragio, y dice que el cuerpo electoral está compuesto de compatriotas nuestros que saben perfectamente usar de todos sus derechos.

Hablando de la representación de las minorías, dice que esto obedece a la moda, porque también hay moda en política, y celebra que el Sr. Polo haya entrado en ella; pero esta innovación del sistema representativo ha sido llevada a la exageración.

Con tal motivo hizo relación de los procedimientos que se han seguido en Inglaterra, en algún estado de la república norteamericana y en algún cantón de Suiza, y encuentra que ni son aplicables a nuestro país ni le parecen convenientes.

Por el proyecto que comprende el dictamen, dice que hemos llegado a un sufragio tan lato que casi llegamos al universal.

Se habla de democracia y no se distingue. Podemos decir que en España hay una democracia agrícola y otra democracia, la industrial. La primera carece de instrucción, apenas si tiene algún individuo que sepa leer. La democracia industrial es más instruida, y a esa alcanza el sufragio que se establece en el dictamen.

Lo demás que se quiere establecer en el voto particular, es perfectamente demagógico.

El Sr. POLO DE BERNABE rectifica.

El Sr. VERGARA rectifica también.

El Sr. RICO, como firmante del voto que se discute, lo defiende.

Comienza manifestando su extrañeza porque se está discutiendo una ley tan importante con tanta frialdad, que apenas si hay una docena de diputados en el salón.

Rechaza el calificativo de demagógico que ha aplicado el Sr. Vergara a los firmantes del voto particular.

Yo considero, dice, más demagógica la conducta del Sr. Vergara. Recuerda de sus actos cuando era gobernador de Albacete.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo al señor diputado, que no es la conducta de nadie, sino el voto particular lo que se está discutiendo.

El Sr. RICO: Sin embargo, el Sr. Vergara apenas si se ha ocupado del voto.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Suplico a su señoría que se contraiga a la cuestión, y deje de ocuparse de la conducta de los demás.

El Sr. RICO: Tampoco se discutía antes la conducta de nadie, y el señor Vergara se ha ocupado de la del señor Polo. Tengo derecho a que se me considere como se ha considerado a los demás.

El señor PRESIDENTE: Suplico a su señoría que continúe.

El Sr. RICO continuó.

Dice que el señor ministro de la Gobernación ha defendido siempre que se conceda el derecho de sufragio a todo aquel que tuviera instrucción necesaria para ejercerlo. «El que sepa leer y escribir, que vote», decía el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no he dicho eso.

El Sr. RICO: Podrá justificarlo con el Diario de Sesiones, a no ser que éste diga lo contrario que ha dicho su señoría.

He preferido a estudiar las autoridades extranjeras, la autoridad del señor ministro de la Gobernación y del señor presidente del Consejo.

Extraña que esta comisión, que tantas concesiones ha hecho, no haya querido transigir en este punto, no obstante a que el centro y el partido constitucional han transigido hasta limitar el censo a los que saben leer y escribir.

El Sr. COS-GAYON, como individuo de la comisión, empieza manifestando que lo mismo el señor Polo que el Sr. Rico han combatido el voto particular más que el dictamen.

Dice que todos los individuos de la comisión estaban conformes en casi todos los puntos del dictamen, y totalmente conformes en los puntos esenciales.

Todos los individuos de la comisión hemos convenido en que el sufragio ha de partir de la base de la contribución territorial e industrial, sin que el Sr. Rico ni el Sr. Ulloa hayan propuesto otra base, queriendo únicamente que se rebaje algo el tipo de la contribución.

Y por último, hemos convenido también en que dadas las circunstancias actuales y las condiciones del país, no se podía legislar bajo la base del sufragio universal establecido en la ley de 1870, sino que era necesario retroceder algo, y establecerlo bajo la base de la contribución, como en la ley de 1846.

El Sr. RICO rectifica, y después de dar cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las seis y media.

para la aplicación de la ley electoral a Cuba y Puerto-Rico.

—Proyecto de ley citado anteriormente.

—Real decreto declarando extensivas a las provincias de Filipinas y a la de Puerto Rico las disposiciones del decreto de 9 de Junio último, sobre las facultades y obligaciones del gobernador general de Cuba.

La Agencia Fabra nos ha remitido los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLE 8.—Los insurrectos búlgaros están cometiendo toda clase de atrocidades en los pueblos donde penetran.

Una partida de cuatro mil de ellos ha incendiado catorce aldeas del distrito de Demotica después de saquearlas.

LONDRES 8.—El periódico el Times publica esta mañana un despacho de Berlín diciendo que la Puerta está concentrando un ejército de cuarenta mil hombres entre Mitzvovitz y Kunstendje.

VIENA 8.—Se cree que las delegaciones que se reunirán mañana desearán la proposición de censura al anterior gabinete.

El ejército ruso que se halla al Sur de los B Ikaes ha construido importantes fortificaciones de campaña en casi todos los puntos estratégicos.

LONDRES 8.—El Daily News en su edición de esta mañana inserta un telegrama de Berlín fechado anoche diciendo que el gobierno otomano ha dirigido una nota a las potencias excusándose de que las dolorosas y aflictivas circunstancias por que atraviesa el imperio no le permitan, como desearía, reunir la Cámara turca.

Con este motivo, el gobierno del sultán, en nombre de éste, reitera sus anteriores declaraciones acerca de su firme propósito de mantener la constitución y el régimen representativo que otorgó a sus Estados.

BOMBAY 8.—Las noticias del interior de la Afghanistan son contradictorias. Mientras unas suponen al emir muy desalentado a causa de las deserciones y enfermedades de sus tropas, otras pretenden que está dispuesto a emprender inmediatamente la guerra.

PARIS 8.—El Sr. Gambetta recibió ayer una diputación de obreros del Aveyron.

Contestando al discurso del presidente de ella, censuró ágramente la traslación a Versalles de las cámaras francesas: «Esto, añadió, no durará siempre afortunadamente».

ROMA 8.—El gobierno italiano ha reanudado sus negociaciones con el Egipto, insistiendo en que debe entrar un súbdito italiano en el ministerio egipcio, fundándose en los muchos intereses italianos que se relacionan con la Hacienda de aquel país.

BOMBAY 8.—La última tempestad en los mares de la India y de la China, ha sido causa de muchos siniestros marítimos.

Hay que deplorar la pérdida de varios buques mercantes.

El Emir del Afghanistan despliega gran vigor y grande vigorosidad, para impedir los desiertos de su ejército.

Por órden suya han dado muertos algunos, indios de las tribus fronterizas, por sospechas de que estaban en inteligencia con los ingleses.

Emisarios del Emir recorren las comarcas habitadas por las tribus independientes, exhortándoles a la guerra santa contra Inglaterra.

VIENA 8.—El embajador de Rusia en Inglaterra, conde de Schuvaloff estuvo a punto de perecer el 4 del corriente, a consecuencia de haber naufragado en la costa de Crimea, el yacht Livadia en que iba dicho diplomático.

PARIS 8 (noche).—El embajador ruso en París considera la noticia dada por el Times, relativamente a la enfermedad del emperador de Rusia, como completamente inexacta hasta que los telegramas que ha recibido de Livadia, residencia de la corte de Rusia en Crimea no mencionan ninguna indisposición del Emperador.

LONDRES 8.—El periódico el Times, en su edición de esta tarde, dice con referencia a noticias de autorizado origen, que la salud del emperador de Rusia es cada vez menos satisfactoria, y que esto impide que se puedan resolver las dificultades pendientes entre el gobierno ruso y algunas grandes potencias sobre la cuestión de Oriente.

PARIS 7.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75,75; 5 id., 112; exterior español, 14 1/2; consolidados, 95,9 1/16.

Bolsin: interior, 14; exterior, 14 1/2; amortizable 32 1/2.

El señor ministro de Ultramar leyó anteayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley, que comprende las disposiciones especiales necesarias para la aplicación de la ley electoral a las provincias de Cuba y Puerto Rico, con arreglo al art. 89 de la Constitución, las cuales formarán un título adicional al proyecto que está sometido a la deliberación de las Cortes:

«Título VIII. Disposiciones especiales para la aplicación de la ley en las provincias de la isla de Cuba y en la de Puerto Rico.

Art. 141. Para los efectos del art. 2.º de esta ley en la isla de Cuba, sólo se computará la población libre.

Mientras no se promulgue la ley definitiva a que el citado artículo se refiere, queda el gobierno autorizado para hacer la división de distritos, y la subdivisión de éstos en secciones, sobre bases análogas a las que esta ley establece para la Península.

Art. 142. La subdivisión de los distritos en secciones, de que trata el art. 4.º, se hará en las provincias de Cuba y Puerto-Rico de manera que cada una de estas secciones no comprenda menos de 50 electores, ni exceda del máximo fijado en la ley.

Art. 143. Están incapacitados para ser admitidos como diputados, además de los que designa el art. 8.º, los que habiendo sido o fueren sujetos a servidumbre en la isla de Cuba, no lleven, por lo menos, diez años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 144. La cuota de contribución a que se refiere el art. 15, será en las provincias de Cuba y Puerto Rico la de 125 pesetas anuales por impuesto territorial ó urbano, ó por subsidio industrial ó de comercio.

Art. 145. No podrán ser electores en la isla de Cuba los comprendidos en el art. 20, y los que habiendo estado sujetos a servidumbre no lleven, por lo menos, tres años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 146. La justificación de que tratan los artículos 20 y 36 en los casos de los artículos 143 y 145, se hará por medio de certificado de la respectiva junta protectora de libertos.

Art. 147. Las listas ultimadas en la isla de Cuba a consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 9 de Junio próximo pasado, servirán de base para los efectos del art. 61.

Art. 148. Los plazos para el señalamiento del día de la elección parcial de diputados a Cortes en Cuba y Puerto-Rico, fijados por el art. 112, se contarán desde la publicación del decreto de convocatoria en las Gacetas oficiales de las respectivas islas. El ministro de Ultramar comunicará por telegrama dicho decreto.

Art. 149. Todas las disposiciones de esta ley no modificadas por los artículos del título presente, se entenderán aplicadas a la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Madrid 7 de Noviembre de 1878. — José E. Duquayen.

Han llegado a esta corte nuestros amigos los señores Romero Ortiz y Alonso Dolmenares.

El vapor español «Pasajes», de los Sres. A. Lopez y compañía, que se dirige de Valencia al puerto de Málaga, abordó en la madrugada del 6 al bergantín goleta inglés «Forresian», de la matrícula de Inverness, que con cargamento de brea se dirigía de Londres a Bove (Francia).

El «Forresian» se fué a pique momentáneamente después del choque, ahogándose cuatro tripulantes, entre ellos el piloto, que era hijo del capitán. El «Pasajes» ha conducido a Málaga al capitán Wright y los tres tripulantes que se han salvado.

En Pontevedra se ha cometido el día 3 un crimen inefable. Serían as nueve de la noche cuando fué asado un molino por algunos hombres que penetraron por el tejado, abriendo luego un agujero en la pared para introducirse en el aposento en que se hallaban los dueños. De este infame atentado resultó el ama muerta, y el marido, un niño y dos criadas heridas, una de éstas de bastante gravedad. El robo consistió en 20 duros. El juzgado ha detenido a cinco personas, por recaer sospechas de que puedan ser los autores del crimen.

En la madrugada del 30 del pasado fué robada la iglesia parroquial de Puerto Serrano, llevándose los ladrones la mayor parte de las alhajas de valor que poseía.

La profanación ha sido completa, pues las sagradas formas que dentro de uno de los tres copones hurtados se encontraban, se las han llevado los ladrones, dejando en el suelo, dividida en pedazos, la que se expone en el viril de la Custodia.

El Sr. Diosdado, nuevo embajador de España en Marruecos, llegó el sábado a Tanger, donde le condujo el «Vulcano».

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado la inmediata restauración del artístico arco de las Orejas, en Granada.

Ayer empezó a cumplir su reciente condena nuestro estimado colega «La Nueva Prensa».

Está acordada la concesión para publicar el periódico centralista «El Siglo».

En el Bolsin que lo anoche el consolidado a 15,20 al contado y 14,25 a fin de mes.

El presidente de la Diputación provincial de Oviedo, se ha hecho cargo del mando de la provincia.

Hoy sale de Albacete para Badajoz el gobernador civil de la primera de dichas provincias, quedando interinamente encargado del mando de ella el secretario del gobernador civil.

La comisión encargada por la Junta directiva del partido moderado histórico, ha principiado a redactar las bases de un nuevo programa político, aceptando el art. 11 de la Constitución, para interpretar la más favorablemente posible para la religión católica.

Hasta el lunes próximo no habrá sesión en el Senado. En ella se dará cuenta del dictamen de la comisión que ha entendido en el proyecto de ley sobre elección de los senadores en la isla de Cuba. La comisión parece que ha añadido un artículo al mencionado proyecto que en nada altera su fondo.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer tarde y emitió dictamen declarando compatible con el cargo de diputado a los señores Cárdenas, director de Instrucción pública; Maldonado Macanaz, de la Deuda; Grotta, de Propiedades y Derechos del Estado; Gaveró, de Aduanas; y Villaverde, interventor general del Estado.

Se han recibido en el ministerio de Fomento los veintidos grandes diplomas de honor obtenidos en la Exposición de París, y las dos grandes medallas de oro que corresponden al Sr. Pradilla y a la fábrica de armas de Toledo.

Hemos visto en el último número de nuestro apreciable colega «El Eco de las Aduanas» un resumen de todas las disposiciones arancelarias dictadas con posterioridad al arancel de 1877. Comprende además numerosas aclaraciones para la mejor inteligencia del arancel y todas las alteraciones introducidas en la última ley de presupuestos.

La publicación que ha comenzado «El Eco», y que se propone continuar en lo sucesivo, es utilísima para el comercio, y en tal concepto la recomendamos a nuestros lectores.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión de tramvías, habiendo acordado pasar a informe del ingeniero municipal las solicitudes para la construcción de varios tramvías que, partiendo de la Puerta del Sol, sigan por la Carrera de San Jerónimo, calle del Arenal y otras. También ha recaído igual acuerdo sobre un proyecto de construcción acerca de otro tramvía de circunvalación a Madrid. Además se ha ocupado la citada comisión de algunos incidentes relacionados con la línea de las calles de Poencarral y Hortaleza.

Hoy publicará la Gaceta un real decreto haciendo extensivo a Puerto Rico y Filipinas el expedido en 20 de Junio sobre atribuciones del gobernador general de la isla de Cuba.

Se han recibido noticias de Puerto-Llano que confirman la importancia que se había dado a la mina de carbon de piedra encontrada en aquel punto.

De la conferencia agrícola que, según costumbre, tendrá lugar el domingo próximo en el piso bajo del ministerio de Fomento, Conservatorio de artes y oficios, está encargado el catedrático de la escuela especial de veterinaria, Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, que disertará sobre el tema «Razas del ganado vacuno».

Se ha abierto en la Institución libre de enseñanza la clase de legislación hipotecaria que desempeña el Sr. García Labiano. En la semana próxima empezarán las conferencias de los Sres. Azárate, Simarro y Ledo sobre historia de la propiedad, fisiología del sistema nervioso é introducción a la matemática. —May en breve también debe reanudar el Sr. Labra sus conferencias de historia contemporánea, que versarán en el presente curso sobre orígenes, desarrollo y constitución de la república de los Estados Unidos.

El lunes próximo comenzará la discusión en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo con el tema siguiente, que planteará el secretario

Sr. García Alonso: ¿Cuáles son los principios esenciales a que debe ajustarse la organización de la enseñanza pública?

El jueves próximo comenzará la discusión en la sección de literatura y bellas artes con el tema siguiente, que planteará el secretario Sr. Hinojosa: ¿Es la belleza una cualidad real de los objetos, ó es una creación de la mente humana?

En Viena ha tenido lugar una tempestad verdaderamente terrible, que ha causado grandes destrozos en los paseos públicos y en el caserío. Árboles seculares han sido arrancados por el viento y lanzados a grandes distancias, y destruidos todos los postes telegráficos de tal modo, que durante veinticuatro horas la capital del imperio ha estado incomunicada con el resto de Europa. Una copiosa nevada de medio metro de espesor puso término al temporal.

La multa de veintidós pesetas que le fué impuesta al periódico «El fiscal de los caminos de hierro», al ser suprimida su publicación en el mes próximo pasado, ha sido perdonada por el gobernador de la provincia, pero manteniendo la prohibición de que salga a luz dicho periódico.

El movimiento de vinos sigue en la Rioja lo mismo que en Aragón. En ambas zonas se disputan los comisionistas franceses la venta de tales caldos, según el «Diario de Avisos» de Zaragoza.

En Urribeña y Cenicero se ha empezado a vender el vino nuevo a 14 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo, y es exacto que esto es un bien para venderse ventajosamente el vino de la presente cosecha. En Briones el vino se vende desde 11 rs. y medio hasta 18 rs. menos cuartillo.

Un periódico de la Habana hace la siguiente descripción:

En la mañana del 13 de Octubre tuvo efecto en la iglesia de Santa Teresa la solemne fiesta que en acción de gracias dedicó a la Santísima Virgen del Carmen, su patrona, la oficialidad y tripulación del vapor de guerra «Pizarro». Altamente conciliador era el espectáculo que ofrecían aquellos bravos marinos rindiendo públicos testimonios de la fe religiosa que ha conservado tradicionalmente nuestra armada. Los afortunados naufragos que por espacio de tres días lucharon vigorosamente con la muerte, quedando exánimes de fatiga por sus desesperados esfuerzos para salvar el ruinoso buque que les estaba confiado, entraban con alegre rostro en el templo, llevando con orgullo sobre el uniforme el distintivo de su fe, el testimonio de la piedad, el escapulario de la Virgen del Carmen.

Numerosa concurrencia, y entre ella el excelentísimo señor comandante general del apostadero y casi todos los marinos de guerra y mercantes que se hallan en el puerto, presenciaron aquel bello homenaje de gratitud, aquel sencillo pero elocuente cuadro, trasunto fiel de las puras costumbres de nuestros antepasados, que contrasta con el descreimiento moderno de los que un día y otro preparan el naufragio de los más altos intereses sociales.

El capellán del «Pizarro», que en los críticos momentos de perderse toda esperanza humana de salvación, invocaba la protección del cielo y auxiliaba con espirituales consuelos a los moribundos naufragos, fué con mucha oportunidad el elegido para ofrecer en la misa y para predicar un elocuente sermón, en que demostró con sentida palabra cuán inmenso era el poder de la fe y de la esperanza. En algunos pasajes, sobre todo aquellos en que se recordaban tristes escenas del naufragio y en que se tributaban entusiastas frases de gratitud, vimos correr abundantes lágrimas por aquellos rostros impasibles ante el peligro y serenos ante el sufrimiento.

De una carta que desde Toulouse (Francia), escribe el corresponsal del «Diario de Avisos» de Zaragoza, tomamos las siguientes líneas por lo que tiene de interesante para nuestros viticultores:

«Cerca de Aviñón la filoxera ha hecho horribles estragos que no se pueden contar. Pues bien: hemos visto un viñedo, de Mr. Issoulet, que se salvó por completo. Este propietario podó las vides inmediatamente después de levantar el fruto, procurando dejar bien limpias las vides de toda maleza. Un mes después las hace cabar, removiendo bien la tierra, dejándola esponjosa, para que las aguas del invierno penetren y saturen bien las raíces. En el mes de Febrero, antes de llegar la primavera, abona bien las vides a la vez que las caba. En Abril les dá otra labor, y merced a los abonos y al esmerado cultivo, ha logrado salvar todas sus viñas de la invasión de la filoxera.

Cerca de Grenoble, donde Mr. Lounstion sigue idénticos procedimientos, ha obtenido idénticos resultados; próximo Toulouse, Mr. Tourtoulon ha ensayado igual proceder, y el resultado es el mismo.

Los viticultores franceses, que según el procedimiento indicado, procuran abonar los viñedos mezclando una buena cantidad de cal que dá fuerza a las vides de América, indirectamente confirman la bondad del procedimiento indicado. Porque sabido es que toda planta, cambiándola de terreno, gana y muestra una mayor lozanía, merced a la cual resiste bien a la filoxera; y no se debe creer que las vides traídas de América contengan en sí la virtualidad que se les atribuye.

Anoche se recibió un telegrama de Ciudad-Real dando cuenta de haberse descubierto en Puerto-Llano una cueva carbonífera, en la cual se ha cortado una capa de carbón mineral de bastante espesor y de inmejorable clase.

Anoche a las siete regresó a Biarritz de San Sebastián, donde pasó el día de riguroso incognito, el príncipe real de Suecia.

Los Estados Unidos no dejan de acariciar ciertas miras anexionistas sobre Méjico.

El general norte americano Jhon Pope, pretextando la actitud amenazadora de los indios cheyenes y canaches, y las dificultades que se originan de constituir el Rio Grande la frontera de Méjico, considera de urgente necesidad aumentar las fuerzas del ejército de los Estados Unidos. Al mismo tiempo pretende que la frontera debe constituirse en la Sierra Madre, con lo cual los Estados Unidos ganarían una regular porción de terreno, que Méjico perdería.

«Los Teatros» es el título de una bonita revista de literatura y bellas artes que ha empezado a publicarse en Madrid.

Los aficionados están de enhorabuena.

Dice un periódico bilbaíno:

«El frío que anteyer y ayer se dejó sentir en esta villa fué extremadamente intenso, y las personas que vinieron de los pueblos del interior del Señorío vieron las montañas de Gorbea cubiertas de nieve. Serán los pronósticos del venerable astrónomo de Arratia, que vive en las estrabaciones del referido monte, el presente invierno debe ser muy riguroso y frío en toda España; si bien la próxima primavera será dulce y benigna cual ninguna otra, sobre todo en la comarca del país vasco-navarro.»

Parece que los padres del procesado Oliva han solicitado que no permita el Gobierno la venta de fotografías del reo.

El lunes por la noche detuvieron fuerzas de carabineros cerca del cortijo llamado de Cantarranas (Málaga) a 16 hombres sospechosos é indocumentados, ocupándoles puñales y cuchillos.

El sábado ó lunes próximo parece que tendrá efecto la vista de causa del regicidio.

Es curiosa la estadística que del consumo de cerveza y aguardiente en los Estados Unidos publica un periódico:

En 1877 se consumieron 57.000.000 de galones, y en 1878, 50.704.000 de aguardiente (whisky), ó sean 6.300.000 galones menos en el último año. En 1877 se bebieron 9.480.000 barriles de cerveza y 9.937.000 en 1878, ó sean 457.000 barriles más, que componen 1.371.000.

Parece que se ha descubierto una asociación socialista en Berlín, con gran número de afiliados en Londres y Viena, cuyos jefes han sido presos en esta última capital.

El gobierno portugués ha resuelto, á propuesta de estudio de las viñas del Duero, que no puedan entrar por las aduanas del reino los productos sólidos de las cepas, excepto las semillas, ni planta alguna de regiones donde exista la filoxera.

La sociedad Fisiológica escolar celebrará la sesión inaugural del curso de 1878 á 1879, el domingo 10 del actual, á la una de su tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina.

El ayuntamiento de Madrid proyecta la adquisición en el extranjero de un cilindro compresor movido al vapor para afirmar el piso de las calles, paseos y plazas.

El año de 1880 se efectuará en la capital de la colonia Victoria (Nueva Zelanda) una Exposición internacional. La redacción del periódico ilustrado «Australian News», que se publica en Melbourne, lugar en que se están construyendo los edificios para el objeto anunciado, excita á todos los colegas en la prensa para que difundan la noticia, y á su vez exciten á que concurren á ese gran certamen de las artes y de las ciencias el mayor número de expositores.

Por falta de enfermos se ha suprimido el hospital militar establecido en Leganés para servir á los soldados enfermos que, procedentes de Cuba, eran trasladados por vía de precaución sanitaria á los cuarteles de dicho pueblo.

Parece que la draga ha sacado del fondo del muelle de Tarragona, estos días, cuatro grandes cañones y una áncora, procedentes sin duda de alguna buca de guerra que se iría á pique en aquellas aguas.

Anuncia un periódico barcelonés que los amigos de lo ajeno se han organizado en secciones, que recorren las calles de aquella capital, atisbando los pisos que están por alquilar. Cuando necesitan uno se presentan al encargado y le piden las llaves para examinar las condiciones de la habitación. Al visitar y recorrer las desocupadas estancias de la misma, aprovechan la ocasión para examinar detenidamente las cerraduras, de las que sacan los moldes que les conviene, lo propio que de las llaves que les han sido entregadas y devuelven luego pretextando que no les conviene el piso.

Hasta el día 15 del presente mes se halla abierta la matrícula en el Instituto homeopático con arreglo á las condiciones que se marcan en la «Gaceta» del día 3 del corriente.

Se ha concedido licencia para venir á Madrid al gobernador civil de Castellón Sr. Santamaría.

Ha llegado á Barcelona el vapor-correo de Palma.

Ha cesado el temporal que había estos días en la costa del Este, según telegrama oficial de última hora.

Hoy aldrá de la parroquia de Santa María la procesión del Rosario Cantado. Después tendrá lugar una bonita función protéctica en la plaza de la Armería, y cuyos fuegos han sido compuestos por D. Bonifacio Fernandez. En dicha función se disparará una doble granada con doce paracaídas, nuevas en esta corte. En el cancel de dicho templo se han colocado diez magníficos cuadros caligráficos, trabajo también del Sr. Fernandez.

Recomendamos los granos de salud del doctor Ch. Albert, de París, aperitivos, laxativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz, y sobre todo, más pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, hembras, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Leed con atención el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

BOLETA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, FONDOS PRIVADOS, Carreteras, etc. and rows of financial data.

Santo de hoy.—San Teodoro mártir.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de monjas de Santa Catalina.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Salvador y Serafin Capilla y José Ruiz Romach de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia en causar de homicidio los dos primeros e infidelidad en la custodia de presos el último.

Fomento.—Real decreto nombrando consejero de instrucción pública á D. Carlos Campuzano y Walkins.

Otro otorgando á D. Francisco Subizar y Berajain la concesión de un tramvía desde la estación del ferro-carri del Norte, en Valladolid, hasta Medina de Rioseco.

Real órden disponiendo que el Barón de Covadonga cese en el cargo interino de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico por haber regresado del extranjero el director propietario D. Carlos Ibañez.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley comprensivo de las disposiciones especiales

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

BEAUTE ET JEUNESSE
CREME-ORIZA
LE GRAND PARFUMS
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORE, PARIS

Esta incomparable preparacion es untuosa y se funde con facilidad: blanquea, da frescura y brillantes al cutis, impide que se forme arrugas en él y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada. En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ACADEMIA.
PO R D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Mayor, 56, JOSEFA MARTINEZ, proveedora de la Real Casa.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Remedia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Remedia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez

ALGUNAS VECES AQUI
EL MONJE DEL CISTER
POR **ALEJANDRO HERCULANO,**
traducido por **D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**
Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º á nombre del traductor.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.
LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.
El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON
Informes: D. M. A. Amnsátegui, en Cádiz.—Salofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.
TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14

CURACION PRONTA Y RADICAL
de los flujos de todas clases con los **CONFITES** y la **INYECCION BALSÁMICA**, empeines, vicios de la sangre, desollones, granos, etc., curados prontamente con la **POMADA ANTI-HERPÉTICA ROSA** y el **ELIXIR DEPURATIVO** del Dr. CHOPARD, 20, rue Montmartre, Paris. (Precios, 22, 24 y 18 reales.
Tratamiento por correspondencia.
En Madrid: por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Moreno Miquel, Ortega, Garcerá, R. Hernandez. (A)

PIANOS
Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR **D. EMILIO MORENO CEBADA,**
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen pape y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Lo pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificad

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las reterías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

CADIZ.
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.
HISTORIA
POLITICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES,
POR
DON VICTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.
PUNTOS DE SUSCRICION
En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—[FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girandó.— PUERTO-RICO: D. Federico Azenjof